

RIO GALLEGOS, 20 MAR. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el 24 de Marzo se cumplen 30 años del Golpe de Estado que dio como resultado el exterminio planificado, la tortura sistemática, la cárcel o el destierro involuntario;

QUE la Universidad Nacional de la Patagonia Austral ha instituido en la fecha mencionada precedentemente el Día de la Memoria correspondiendo desde la Unidad Académica Río Gallegos hacer pública nuestra convicción para que hechos de esa naturaleza no vuelvan a repetirse NUNCA MAS en la República Argentina;

QUE se debe redoblar nuestros esfuerzos para que no se vuelvan a repetir sucesos de esta naturaleza y que el recuerdo de nuestros muertos no se empañe con el paso del tiempo;

QUE este Cuerpo acordó realizar un Documento con respecto al Día de la Memoria;

QUE el Sr. Decano propuso a la Prof. Alicia GARCIA la redacción de un borrador de trabajo tomando como criterio para ello la recuperación y preservación de la memoria histórica y el rol de la Universidad en la difusión y transmisión de los hechos históricos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

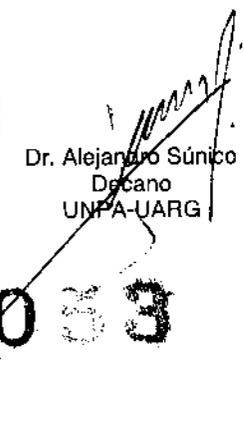
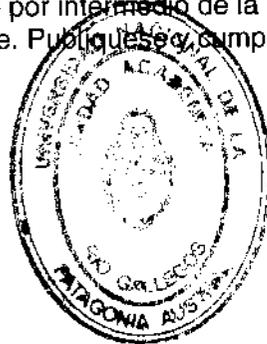
ARTICULO 1º.- APROBAR el Documento propuesto por el Decanato que como Anexo I forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- DIFUNDIR el Documento por intermedio de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese, cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

033



ANEXO I

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral ha instituido que el 24 de Marzo de cada año sea el día de la memoria y desde la Unidad Académica Río Gallegos, al cumplirse 30 años de aquel golpe militar que signara la historia reciente de nuestro país, hacemos pública nuestra convicción de que hechos de esa naturaleza no deben permitirse NUNCA MAS en la República Argentina

Por ello entendemos que la educación y dentro de ella la Universidad debe cumplir un rol fundamental en la transmisión de la memoria histórica, para que las futuras generaciones se comprometan y defiendan el sistema democrático de gobierno, que permite y garantiza el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes.

Los pueblos ejercitan la memoria y transmiten a cada generación aquellos sucesos que los conmueven, y en la Argentina el ejercicio de esa memoria permite avanzar en el establecimiento de la verdad enjuiciando a los culpables, recuperar a aquellos que fueron privados de su identidad y generar mecanismos que permiten avanzar en el proceso de recuperación de la democracia.

Las recientes autocríticas de las Fuerzas Armadas, la apertura de los archivos y la generación de testimonios de los protagonistas, la persistente solicitud de anulación de los indultos, la resignificación de este período por las actuales generaciones de artistas y cineastas muestran la importancia que para la sociedad tiene el esclarecimiento de ese período histórico.

La Argentina sufrió durante el siglo pasado constantes interrupciones de los gobiernos democráticos, pero en la última dictadura militar, caracterizada por el avasallamiento de los derechos humanos y la implementación de hechos aberrantes contra la sociedad argentina dejaron secuelas a nivel cultural, político y económico que no pueden quedar en olvido. Por ello establecer un día para reflexionar acerca de lo sucedido nos permite crecer como sociedad y asegurar junto a las nuevas generaciones que esto no sucederá NUNCA MAS.



0 5 3